

LICITACION PÚBLICA REGIONAL 32065001-089-2018

“Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado”

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 19 de diciembre de 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018** referente a la contratación de la “Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **32065001-089-2018** para la contratación de la **“Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado”**.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018 para la contratación de la **Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 16 de noviembre de 2018, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-089-2018, para la Contratación de la Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado, misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).

2.- El 30 de noviembre de 2018, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.

3.- El día 10 de diciembre de 2018 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.

4.- El 13 de diciembre de 2018 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- El día 14 de diciembre se llevó a cabo un acto de diferimiento de Dictamen y fallo, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Axa Seguros, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Seguros Argos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
A. N. A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CUMPLE Para los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los licitantes: SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Para los paquetes 1 y 2, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. Para el paquete 1, HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. Para los paquetes 1 y 2, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Para los paquetes 1 y 2, A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Para el paquete 2 y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Para el paquete 2; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Propuesta Total \$12,566,336.15 M.N Más IVA
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9,200,240.61 M.N Más IVA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$14,378,487.03 M.N Más IVA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$11,905,381.50 M.N Más IVA
A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$8,370,277.00 M.N Más IVA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$8,911,535.38 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos O) y P) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 20 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Presentó	Presentó
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE Para los paquetes 1 y 2, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. Para el paquete 1, HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. Para los paquetes 1 y 2, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Para los paquetes 1 y 2, A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Para el paquete 2 y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Para el paquete 2, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018** para la contratación de la **póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado.**

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA LICITACION-----

Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018 referente a la contratación de la póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41, fracción I de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo determina que las propuestas económicas no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	Propuesta Solvente Para los paquetes 1 y 2.
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente Para el paquete 1.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente Para los paquetes 1 y 2.
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente Para los paquetes 1 y 2.
A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente Para el paquete 2.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente Para el paquete 2.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-089-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación de la **Póliza de seguro de vida para personal activo, pensionado y jubilado del poder ejecutivo y organismos descentralizados y Pólizas**

de seguro nacional, responsabilidad civil y cobertura en Estados Unidos para vehiculos propiedad de Gobierno del Estado a los licitantes:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., adjudicándole el paquete 1, por un importe total de **\$4,438,985.31** (Cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos 31/100 Moneda Nacional) monto el cual no aplica el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., adjudicándole el paquete 2, por un importe total de **\$8,375,956.32** (Ocho millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 32/100 Moneda Nacional) monto que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, La convocante pondrán a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo, debiendo presentar una garantía por la totalidad del anticipo a que tuviera derecho, así como una garantía sobre el importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

LUIS ALONSO RUBIO CASTRO

En Representación de la Oficialía Mayor de Gobierno del
Estado

"VOCAL"

GLORIA GARCÍA MANJARREZ

En Representación de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

"VOCAL"

RAMON BALCAZAR PIMENTEL

En representación de la Secretaria de Planeación y Finanzas
del Estado

"OFICIALIA MAYOR"

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON


Dirección de Adquisiciones


"CONTRALORIA"

FERMIN FIGUEROA RODRIGUEZ

En representación de la Contraloría del Estado

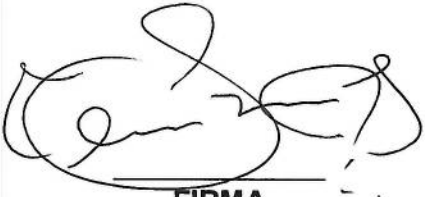
LICITANTE

<p>EMPRESA: Seguros Bauarte S. A</p> <p>REPRESENTANTE: Vanessa Martínez Ceyra</p>	 FIRMA
---	---

<p>EMPRESA: AXA Seguros SA de CV</p> <p>REPRESENTANTE: Myrna Guadalupe Beltrán López</p>	 FIRMA
--	--

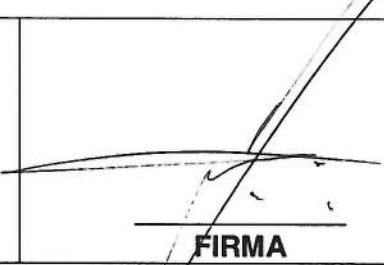
h

EMPRESA: ANA Seguros SA de CV
REPRESENTANTE: Jorge A. Moreno Gómez



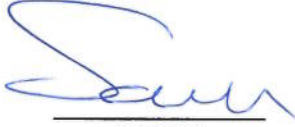
FIRMA

EMPRESA: Qualitas Compañía de Seguros S.A.
REPRESENTANTE: Lic. Ismael Iglesias Acosta



FIRMA

EMPRESA: ADI Seguros Sa. de CV
REPRESENTANTE: Sandra Patricia Ojeda Ojeda



FIRMA